

C/ Ricardo Ortiz 29, 28017 MADRID / Telf.: 91 355 37 55 – Fax 91 130 97 23

Código de Centro: 28064226

PLAN DIGITAL DE CENTRO



**Comunidad
de Madrid**

C/ Ricardo Ortiz 29, 28017 MADRID / Telf.: 91 355 37 55 – Fax 91 130 97 23

Código de Centro: 28064226

CENTRO		
Nombre	AUCAVI	
Código	28076681	
Web	https://www.fundacionaucavi.org/servicios/colegio-aucavi	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Arias Matas, Sergio	direccionca@fundacionaucavi.org
Coordinador TIC	Chaar Mínguez, Adel	ticca@fundacionaucavi.org
Responsable #CompDigEdu	Chaar Mínguez, Adel	ticca@fundacionaucavi.org

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 SELFIE
3. Análisis de resultados
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

El Colegio AUCAVI (Autismo Calidad de Vida) es un centro concertado de educación especial, que atiende a personas con autismo y otros trastornos del espectro del autismo (TEA).

El Proyecto Educativo pretende aportar las habilidades básicas y favorecer el desarrollo de las capacidades de nuestros alumnos para facilitar la máxima independencia en los diferentes entornos de la comunidad.

Las líneas de intervención básicas se orientan hacia la consecución de un objetivo fundamental: dotar de la mayor calidad de vida posible a nuestros alumnos y a sus familias. Para alcanzar este objetivo se contemplan algunos principios fundamentales, como son: Generalización, Individualización, Normalización, Integración, Funcionalidad e Intervención basada en la evidencia. El marco ético de la Fundación AUCAVI, por otra parte, también supone una referencia continua para el desempeño del equipo profesional del centro, así como para el desarrollo y la implementación de las diferentes acciones. Desde Aucavi somos totalmente conscientes del impacto del uso de las TIC en el día a día y de la necesidad de que nuestros alumnos aprendan a utilizarlas atendiendo a sus capacidades y con los apoyos necesarios para poder favorecer su autonomía y repercutir positivamente en su calidad de vida.

El PE recoge los objetivos curriculares que se trabajan con el alumnado distribuidos en áreas curriculares. Estas áreas han sido desarrolladas partiendo de las definidas en la CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud elaborada por la Organización Mundial de la Salud OMS, 2001) y se distribuyen en ocho áreas curriculares para los alumnos de las etapas de Educación Infantil Especial y Educación Básica Obligatoria y en nueve áreas para los alumnos de la etapa de Programas para la Transición a la Vida Adulta. El área 9 que sólo desarrollan los grupos de PTVA es la de aprendizaje de habilidades prelaborales. En el área 8 (Aprendizaje y aplicación del conocimiento), se recoge de manera explícita el objetivo “Desarrollar las competencias digitales”.

El uso de las TIC en el Colegio Aucavi ha jugado siempre un papel muy importante, aplicándose durante todo el proceso educativo, como soporte para el desarrollo de intereses más

normalizados y motivantes y como material de apoyo a diferentes procesos de aprendizaje. Además, parte de nuestro alumnado emplea dispositivos digitales para comunicarse, por lo que, siempre ha sido necesario poder guiar a los alumnos y a sus familias durante la implementación de estos sistemas de comunicación y para ello se ha hecho especial hincapié en que el personal del centro se mantenga actualizado en esta materia para poder abordar la tarea.

En el curso 2016-2017, se creó un Departamento de Tecnología para poder darle un mayor peso al uso de las tecnologías de la información y la comunicación en nuestro centro y poder orientar al equipo docente frente a la gran cantidad de recursos disponibles como software, aplicaciones, adaptaciones, etc.

Dicho departamento cumple la función de coordinar y dinamizar la integración curricular de las TIC en el centro, gestionar el uso de los medios y recursos tecnológicos, así como velar por su cumplimiento, asesorar al profesorado sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategia de incorporación a la planificación didáctica.

El Departamento TIC también se encarga de asistir y participar en eventos y congresos relacionados con el uso de las TIC e informar al resto de los profesionales de las conclusiones extraídas en los mismos.

Paralelamente, el Departamento también se ha encargado de favorecer la participación en distintos proyectos relacionados con el uso de las TIC, como por ejemplo, la colaboración en el Proyecto Breaking Barriers (Smile and Learn), Proyecto “Uso de TIC para alumnado con TEA: empleo de una APP de lectura global para la introducción de la lectoescritura” (uso de la herramienta-app “Leo con Lula”) o la colaboración con los desarrolladores de la App “Cerqana”, herramienta que facilita los desplazamientos autónomos de las personas con TEA en condiciones de seguridad.

La situación de confinamiento ocasionada por la pandemia del COVID-19 puso de manifiesto la necesidad de disponer de los mecanismos adecuados para poder atender al alumnado y a sus familias durante los periodos en los que no pudieron asistir presencialmente al centro. El uso de las TIC fue fundamental para que el contacto pudiera ser diario, tanto a través de videollamadas con los alumnos, que por sus características podían beneficiarse de este tipo de comunicación, como vía email con las familias, para poder ofrecerles orientaciones sobre cómo gestionar el día

a día con sus hijos y poder seguir desarrollando sus aprendizajes y su autonomía. De la misma forma, fue necesario que el equipo estuviera conectado para poder desarrollar una línea de trabajo paralela y ofrecer orientaciones desde la mirada interdisciplinar a la que estamos acostumbrados, empleando para estos fines herramientas como Teams, One drive y, en general, el paquete de servicios Outlook 365. Desde el Colegio Aucavi, también se ofreció un sistema de préstamo de dispositivos a las familias y profesionales que así lo necesitaron.

1.2 Justificación del plan

Este PDC, pretende recoger de manera estructurada todos los procesos de mejora planteados para poder seguir trabajando y sistematizando las acciones relacionadas con el uso de las TIC, tanto, por parte de los profesionales, como de los alumnos del centro, y permitir, de esta forma, realizar una evaluación más exhaustiva de la puesta en marcha de dichos procesos.

A continuación, se recoge la normativa que justifica la creación de este Plan:

Normativa relativa al plan #CompDigEdu

1. Estatal

1.1. CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente ([enlace aquí](#)).

“Las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, como objeto mismo de aprendizaje, en la medida en la que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica de toda la ciudadanía en las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos y constituyen un elemento esencial de la capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias. Por otra, los docentes y el alumnado han de emplearlas como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje. Este doble objetivo queda

reflejado en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el que se fijan los fines del sistema educativo, y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros, aspectos contemplados, respectivamente, en los artículos 102 sobre formación permanente, 111 bis sobre las tecnologías de la información y la comunicación y 121 sobre el proyecto educativo.” (BOE 16 mayo 2022, pp 69779-69780).

1.2. LOE. Aspectos generales.

1.2.1. LOE. Artículo 2. Fines del sistema educativo. En particular #k y #l. ([enlace aquí](#)).

1.2.2. LOE. Artículo 102. Formación permanente del profesorado. En particular #3 ([enlace aquí](#)).

1.2.3. LOE. Artículo 111 bis Tecnologías de la Información y la Comunicación. En particular #5, 6 y 7 ([enlace aquí](#)).

1.2.4. LOE. Artículo 121. Proyecto educativo. En particular #1 ([enlace aquí](#)).

1.3. LOE. Aspectos curriculares. Referencias a la Competencia Digital del Alumnado.

1.3.1. LOE. Artículo 24.5. ESO.Organización 1º a 3º ([enlace aquí](#)).

1.3.2. LOE. Artículo 25.6. ESO.Organización 4º ([enlace aquí](#)).

1.3.3. RRDD de enseñanzas mínimas. Aspectos curriculares. Referencias a la Competencia Digital del alumnado.

1.3.3.1. RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO. Artículo 11.

Competencias clave y Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. ([enlace aquí](#)).

2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación inicial del centro

Liderazgo

El equipo directivo anima y motiva junto con el departamento TIC y la titularidad del centro para promover dinámicas que incluyan la tecnología. El colegio Aucavi es un referente en cuanto al uso de las últimas aplicaciones para trabajar y desarrollar en los alumnos competencias que les ayuden a desenvolverse en el día a día, comprender el mundo y comunicarse.

El claustro, a su vez, se muestra dispuesto a colaborar y descubrir recursos TIC que permitan a los alumnos adquirir nuevos aprendizajes.

A lo largo del curso, el claustro mantiene contacto con los familiares a diario de manera presencial, a través del correo electrónico, y mediante reuniones online para intercambiar información sobre los alumnos y orientarles en la intervención en el hogar.

También las reuniones con los terapeutas externos se realizan a menudo a través de videoconferencias, de tal manera que se economicen esfuerzos, horarios y se ajuste a la jornada laboral de cada uno de los participantes.

La estabilidad de la plantilla también colabora a que el claustro se beneficie de los años de experiencia de todos y cada uno de ellos, algo muy positivo para dar continuidad a los aprendizajes y los proyectos que surgen.

Colaboración e interconexiones

El Colegio Aucavi colabora estrechamente con el Colegio Aucavi sur, también perteneciente a la Fundación Aucavi. Los departamentos TIC de ambos centros mantienen reuniones periódicas a lo largo del curso escolar y marcan una línea de trabajo paralela.

El Colegio Aucavi, dispone además de un aula TEA en el Colegio Real Sitio de Ntra. Sra. del Loreto, por lo que, la colaboración y comunicación entre los dos centros es muy fluida.

También se realizan actividades inclusivas con el colegio vecino La Purísima.

Los profesionales del Colegio Aucavi han realizado, a petición de otros centros educativos, sesiones formativas para el equipo docente sobre intervención con alumnos con TEA. Algunos

de estos centros son el Colegio Real Sitio de Ntra. Sra. del Loreto, Colegio Cambrils o el Colegio Ntra. Sra. del Recuerdo.

Infraestructuras y equipos

El centro dispone de red wifi y cable que permite trabajar con los alumnos mediante herramientas digitales, no obstante, existe un rango de mejora razonable, tanto para los equipos, como respecto a la conectividad, que permitiría reducir las esperas de los procesos de carga de las aplicaciones y ampliar la señal wifi, consiguiendo que fuese accesible desde todos los puntos del colegio.

El centro dispone de una sala de informática que cuenta con 4 ordenadores de mesa para trabajar de manera individual y una PDI que permite el trabajo en grupo. Se espera crear un rincón destinado a la programación y robótica durante este curso escolar.

Existe una sala de ocio que también cuenta con una PDI.

Cada clase dispone de un ordenador de mesa y un iPad con los que se trabaja a diario.

El departamento de Comunicación cuenta con dos despachos en los que se realizan sesiones individuales con los alumnos y en cada uno de ellos hay un ordenador de mesa y un iPad.

Tras la pandemia del Covid-19, la Consejería de Educación realizó un préstamo de tabletas (EBO) y ordenadores portátiles (PTVA) que se asignaron a alumnos concretos siguiendo la normativa de la convocatoria, y con los que trabajan a menudo en el aula.

Durante la pandemia se realizó un sistema de préstamos de ordenadores y tabletas para el alumnado y los docentes que así lo solicitaron.

Desarrollo profesional

Existe un elevado interés por parte, tanto de la fundación como del profesorado, en el uso y la formación en metodologías activas y tecnologías digitales.

El nivel de competencia del profesorado es medio, habiendo recibido varias formaciones que además se utilizan en el día a día.

Pedagogía: apoyos y recursos

Todas las iniciativas pedagógicas realizadas en el centro tienen un fin funcional y realista para el alumnado con TEA, es por ello que podemos definir todas como metodologías activas.

Algunos de estos sistemas, estrategias, técnicas o programas de intervención son:

- Programas de estructuración ambiental. (Curriculum TEACCH). Estos ofrecen una organización espacio/temporal a los alumnos, y que emplean diferentes niveles de abstracción y complejidad en los contenidos (objetos e imágenes de objetos reales, pictogramas, dibujos, etc.) en función de las capacidades y dificultades de cada alumno. El empleo de claves visuales y auditivas, y la estructuración del entorno que permite a los alumnos obtener información por adelantado de lo que va a ocurrir, ayudando así a anticipar y predecir acontecimientos físicos y sociales.
- Sistemas de comunicación alternativa y aumentativa (SAAC), adaptados a las necesidades individuales de cada alumno. Sistema de Comunicación Total de Benson Schaeffer y PECS (Sistema de Comunicación por Intercambio de imágenes) específicamente desarrollados para favorecer la aparición o el aprendizaje del lenguaje oral en alumnos con TEA y en su defecto proporcionan un sistema de comunicación eficaz. Además, de comunicadores digitales utilizando diferentes programas en función de las características del alumno.
- La atribución constante de intención social y comunicativa a las acciones que los alumnos lleven a cabo para mejorar su competencia social.
- Intervención basada en el aprendizaje sin error, la secuenciación de las tareas y el encadenamiento hacia atrás. Se trata de que el alumno progresivamente vaya siendo capaz de realizar la tarea por sí mismo, sin ayudas externas.
- Empleo de las TIC como apoyo para la consecución de diferentes aprendizajes.
- Creación de una relación basada en el respeto y el afecto con el alumno como paso previo a la adquisición de cualquier aprendizaje.
- El trabajo coordinado y en equipo de todos los profesionales, para lograr una intervención coherente y sistemática.

Evaluación

Los objetivos del alumnado relacionados con el uso de las TIC se establecen al inicio de curso,

al igual que el resto de objetivos y se modifican y evalúan de manera continua a lo largo del curso escolar en función de las necesidades que van surgiendo. La valoración de la consecución de estos objetivos se plasma en un documento de evaluación al final del curso escolar. La autoevaluación del equipo de intervención y del proceso de enseñanza también se realiza de manera continua a través de los claustros semanales en los que participa todo el equipo. En estos claustros se comparten opiniones y se toman decisiones sobre las intervenciones con el alumnado, el funcionamiento del centro y otras cuestiones que afectan al proceso de mejora del día a día en el colegio.

Al finalizar el curso escolar también se realiza una autoevaluación grupal en la que participa todo el equipo, recogiendo los aspectos más importantes del curso escolar. El Equipo Directivo se encarga de plasmar las conclusiones en una memoria.

Implementación en el aula

Las nuevas tecnologías se utilizan en el día a día con los alumnos a través de aplicaciones en el iPad o recursos informáticos en los ordenadores. Además, se visita regularmente el aula de informática y los talleres.

Competencias del alumnado

En general, el alumnado del centro muestra motivación hacia las TICs, especialmente cuando obedecen a sus intereses, gustos y motivaciones. Como se ha comentado con anterioridad en otros apartados, muchos de ellos emplean dispositivos digitales (móviles y tablets) para comunicarse a través de comunicadores digitales. Existen grandes diferencias en el uso que realizan de las TIC unos alumnos y otros, por lo que habitualmente se realiza una evaluación inicial para valorar las destrezas aprendidas.

Familias e interacción con el Centro

En general, la comunicación con las familias se realiza de manera directa y presencial, aunque también puede llevarse a cabo online a través de los correos electrónicos de la fundación, videoconferencias, llamadas telefónicas...

El nivel competencial de las familias no es elevado, salvo excepciones.

Las familias se implican en el día a día del centro y los profesionales, en ocasiones, realizan videotutoriales de algunas de las apps empleadas con sus hijos, que estos acogen con interés.

Web y redes sociales

El centro cuenta con página web integrada dentro de la web de la Fundación Aucavi (<https://www.fundacionaucavi.org/>). En ella se promueven dinámicas y noticias relacionadas con la metodología utilizada, así como las últimas noticias relacionadas con el autismo.

2. EVALUACIÓN
2.2 SELFIE
A. LIDERAZGO
A1. Estrategia digital
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado
A3. Nuevas modalidades de enseñanza
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso
B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.
B1. Evaluación del progreso
B2. Debate sobre el uso de la tecnología
B3. Colaboraciones
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto
C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS
C1. Infraestructura
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza
C3. Acceso a internet
C5: Asistencia técnica:
C7: protección de datos
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje
D. DESARROLLO PROFESIONAL
D1: Necesidades de DPC
D2: Participación en el DPC
D3: Intercambio de experiencias
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.
E1. Recursos educativos en línea
E2. Creación de recursos digitales
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje

C/ Ricardo Ortiz 29, 28017 MADRID / Telf.: 91 355 37 55 – Fax 91 130 97 23

Código de Centro: 28064226

E4. Comunicación con la comunidad educativa
E5. Recursos educativos abiertos
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado
F3: Fomento de la creatividad:
F4. Implicación del alumnado
F5: Colaboración del alumnado
F6: Proyectos interdisciplinares
G-EVALUACIÓN
G1. Evaluación de las capacidades
G3. Retroalimentación adecuada
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO
H1. Comportamiento seguro
H3. Comportamiento responsable
H5. Verificar la calidad de la información
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás
H9. Creación de contenidos digitales
H8. Aprender a comunicarse

C/ Ricardo Ortiz 29, 28017 MADRID / Telf.: 91 355 37 55 – Fax 91 130 97 23

Código de Centro: 28064226

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico: Nombrar una comisión con un responsable a la cabeza (#CompDigEdu)

Actuación 1: Conocer las funciones de los miembros.

Actuación 2: Informar a la persona seleccionada.

Actuación 3: Informar al claustro del nombramiento.

Actuación 4: Informar al claustro de la comisión.

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actuación 1: Informar al claustro sobre la formación y el marco, además de la ampliación del mismo en la formación.

Objetivo: Conocer cómo se percibe la digitalización del centro.

Actuación 1: Crear un enlace SELFIE con las preguntas elegidas.

Actuación 2: Explicar a la comunidad educativa SELFIE.

Fecha de emisión 6/02/23

Realizado por: Comisión COMPDIGEDU

Nivel: 1

Página 13 de 23

C/ Ricardo Ortiz 29, 28017 MADRID / Telf.: 91 355 37 55 – Fax 91 130 97 23

Código de Centro: 28064226

Actuación 3: Enviar el enlace a los distintos agentes de la comunidad educativa.

Actuación 4: Responder cuestionario.

Actuación 5: Analizar resultados.

Actuación 6: Proponer acciones e incluirlas en el PDC.

Objetivo específico: Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro.

Objetivo: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado.

Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en el Plan de acogida de profesores y de alumnos.

Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).

Actuación 3: Difundir el plan de acogida.

C/ Ricardo Ortiz 29, 28017 MADRID / Telf.: 91 355 37 55 – Fax 91 130 97 23

Código de Centro: 28064226

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Varios docentes de la Fundación Aucavi han impartido sesiones de formación sobre TEA en los colegios Loreto, Nuestra Sra. del Recuerdo, Cambrils y Ntra. Sra. de los Ángeles.

Los dos colegios de la fundación comparten experiencias y proyectos.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Objetivo específico: Informar al claustro de los proyectos de colaboración que existen institucionalmente.

Actuación 1: Informar en un claustro sobre la intención de participar en algún proyecto de colaboración externa. Dar a conocer los proyectos de colaboración en curso en la web Innovación y Formación del Profesorado y la Revista Digital EducaMadrid.

Actuación 2: Seleccionar el proyecto o proyectos de colaboración externa más adecuados para el centro.

C/ Ricardo Ortiz 29, 28017 MADRID / Telf.: 91 355 37 55 – Fax 91 130 97 23

Código de Centro: 28064226

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro. Para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).

Actuación 1: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Actuación 2: Informar tanto al claustro como a la empresa de mantenimiento de las medidas acordadas

Objetivo específico: Solicitar una ampliación y revisión de la conectividad, eficacia y usabilidad en el centro. (AUMENTAR POSIBILIDAD WIFI O RED CABLEADA)

Actuación 1: Contactar con los responsables del Proyecto para la ampliación y revisión de la instalación.

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Adaptar la formación a las necesidades del centro.

Actuación 2: Seleccionar los contenidos.

Actuación 3: Diseñar las actividades.

Actuación 4: Conocer las necesidades e intereses del claustro en formación sobre metodologías activas.

Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales del profesor en el aula y su conexión a la red del centro.

Actuación 1: Diseñar una sesión sobre el uso de los dispositivos y la conexión a internet.

Objetivo específico: Adquirir competencias en metodologías activas.

Actuación 1: Incluir sesiones formativas sobre metodologías activas en el curso de digitalización.

Objetivo específico: Compartir materiales y experiencias.

Actuación 1: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.

Actuación 2: Convocar reuniones en las que el profesorado tenga la oportunidad de compartir sus buenas prácticas con el resto del claustro.

Actuación 3: Crear un espacio virtual para compartir los materiales creados por los docentes.

Objetivo específico: Evaluar el uso de la tecnología en la práctica docente.

Actuación 1: Crear y distribuir un cuestionario de autoevaluación del uso de las nuevas metodologías en la práctica docente para todo el profesorado.

Actuación 2: Elaborar una lista de conclusiones a partir del cuestionario, que sirva de punto de reflexión en los claustros.

Actuación 3: Realizar propuestas de mejora a partir de los resultados obtenidos en el cuestionario.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico: Crear contenidos nuevos a través de los REA adaptado a las necesidades del aula.

Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre diferentes aplicaciones educativas de uso habitual en el centro.

Actuación 2: Asesorar al profesorado sobre la adaptación de los REA según su alumnado.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico: Elaborar un protocolo de seguridad y protección de los datos del Centro.

Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre la protección y seguridad de los datos del centro, incluyendo el correcto uso de las licencias digitales y derechos de autor.

Actuación 2: Elaborar un decálogo de uso responsable de los datos personales.

Actuación 3: Difundir el protocolo de seguridad y protección de los datos del centro a toda la comunidad educativa.

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico: Introducir el uso frecuente de dispositivos digitales por parte del alumnado en el aula.

Actuación 1: Crear proyectos e incorporar actividades en las programaciones en las que los alumnos tengan que utilizar herramientas digitales.

G. EVALUACIÓN

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Calificación del alumnado

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales para obtener información adicional de cara al proceso de evaluación.

Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso de la herramienta de informes de Smile and Learn

Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado.

Debido al perfil del alumnado este tipo de técnicas de evaluación no son las adecuadas. No procede fijar ningún objetivo.

El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje.

Debido al perfil del alumnado este tipo de técnicas de evaluación no son las adecuadas. No procede fijar ningún objetivo.

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Ya está incluido en la propuesta de objetivos individualizada el uso de aplicaciones y herramientas tecnológica de forma segura, creativa y crítica

Objetivo específico: Incorporar en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula. Uso de apps en la tablet y el ordenador, uso de la consola WII como forma de ocio.

Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales (tablet, ordenador, etc). Usar con el grupo de TVA 2 la aplicación Whatsapp y fomentar su uso responsable

Actuación 3: Realizar talleres para mostrar el uso de estas herramientas a los alumnos.

MF. MÓDULO FAMILIAS

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Difundir el protocolo de comunicación digital a las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro u otras medidas que el centro tenga establecidas.

Objetivo estratégico: Conocer la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen

Objetivo específico: Actualizar la información sobre competencia digital de las familias y recursos digitales de los que disponen de forma periódica (anualmente).

Actuación 1: Confirmar con las familias la necesidad de medios TIC en las reuniones de tutoría.

Actuación 1: Asignar un responsable de la actualización del cuestionario y del informe posterior de digitalización de las familias.

MF.3 Familias implicación - Nivel 4

AMPA del centro activa e implicada con una buena participación de las familias en la vida del centro.

MF.4 Familias competencia digital ciudadana - Nivel 4

La mayoría de las familias tiene buena competencia digital ciudadana.

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivo estratégico: Todos los centros deberían crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas.

Objetivo específico: Establecer mecanismos y responsables para mantener la web actualizada.

Actuación 1: Ampliar los elementos funcionales de la página (suscripción a novedades, buzón de sugerencias, etc.) y una buena interfaz y experiencia de usuario, así como la navegabilidad, interactividad y usabilidad.

Actuación 2: Actualizar y publicar novedades de una forma regular.

MD.2 Redes sociales.

Importante: Reforzar la importancia de las redes sociales para comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa (padres, alumnos, profesores...).

Actuación 1: Determinar en qué redes sociales quiere participar el centro

Actuación 2: Abrir una cuenta en las redes sociales seleccionadas.

Actuación 3: Mantener actualizadas las redes sociales en las que participa el centro

5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

Responsables.

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo.
- CompDigEdu del centro.
- Coordinador TIC.
- ATD

Temporalización.

La temporalización de la evaluación se realizará trimestralmente, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados. Si se necesita evaluar de una manera mensual alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo. Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que se incluirán en la memoria anual del centro.

Contamos siempre con la premisa de que el PDC es un documento abierto y revisable que podemos adecuar en cualquier momento según vamos detectando necesidades.

Instrumentos

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

Fecha de emisión 6/02/23

Realizado por: Comisión COMPDIGEDU

Nivel: 1

Página 22 de 23

- Herramienta SELFIE: cada curso se realizará.
- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones).
- Documentos del centro (libros de actas de la comisión, de los ciclos, página web, redes sociales, etc.).
- Memoria final y PGA.
- Valoración del #CompDigEdu del centro.
- Valoraciones del ATD del centro.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa.

Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Para poder evaluar el plan será necesario medir el grado de consecución de los objetivos previstos.

También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo.

Los objetivos que nos hemos marcado son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación tendremos en cuenta:

- Los indicadores de logro asociados a cada objetivo.
- La herramienta de evaluación SELFIE que llevaremos a cabo cada curso.
- La recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu y la valoración en la memoria del final de curso.
- La eficacia del plan en los distintos ámbitos del centro.

Acciones o procedimientos para la evaluación.

1. Reuniones para la evaluación del plan que de manera trimestral desarrolle la comisión #CompDigEdu.
2. Valoración de los informes que de manera trimestral realiza la persona #CompDigEdu del centro.
3. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el ATD del Centro.
4. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo.
5. Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado).

Finalmente elaboraremos unas propuestas de mejora de cara al curso siguiente.